



ACTA No. 64 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

27 de mayo de 2010

En la comuna de Litueche, a veintisiete días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo Municipal de Litueche. . Preside la sesión el señor alcalde, don Bernardo Cornejo Cerón; asisten los señores concejales don **Ernesto Venegas Prado**, don **René Acuña Echeverría**, don **Juan Carlos Labbé Morales**, doña **Georgina Bustos Droguett**, don **Juan Quinteros Donoso** y don **Brian Romero Bustamante**. Actúa como Secretaria de Actas Doña Andrea Manríquez Morales, Secretario Municipal suplente y Ministro de Fe., participa además en la presente sesión, Don Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal y Don Víctor Gaete, Encargado de Cultura.

A continuación, el Alcalde consulta a los Sres. Concejales sobre las observaciones que les merezca el Acta N° 62 de la Sesión Ordinaria del 13 de mayo de 2010, la cual es aprobada sin observaciones. Seguidamente, consulta a los señores concejales por las observaciones que les merezca el Acta N° 63, de la Sesión Ordinaria del 20 de mayo del 2010, ante lo cual se exponen las siguientes salvedades:

-Concejal Acuña, quien se integra unos minutos tardes a la sesión, indica que no aprobará ninguna de las dos actas, pues se debe respetar las 48 horas de notificación. Agrega que el Acta 63 le llegó tarde y no pudo leerla y el sobre le llegó el día anterior. Ante esto, el Alcalde indica que el concejal Acuña tiene razón, en el sentido que el acta no llega en los tiempos regulares; sin embargo, justifica la situación señalando que la Secretario Municipal se encuentra con una sobrecarga de trabajo, debido a que el municipio no cuenta con la cantidad suficiente de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

funcionarios. Agrega que la Secretario Municipal, aparte de las labores que su cargo implica, debe además tomar las funciones de la Unidad de Control y de Recursos Humanos. En la actualidad, se está viendo la forma de apoyarla con más funcionarios. Por tanto, hace un llamado a la conciencia de los concejales, ya que establece que los concejos que se han llevado a cabo son desordenados y eso hace que la Secretario Municipal tenga una pérdida de tiempo bastante grande, al tratar de descifrar las intervenciones de cada uno de los miembros del Concejo. Realiza un llamado de criterio para que se puedan ordenar y tratar que las intervenciones sean más breves y acotadas respecto de los puntos que se tratan y ojalá cuando un concejal hable, el resto no intervenga porque luego, la grabación es difícil de entender lo que allí está reflejado. El concejal Acuña señala que en las entregas de Actas anteriores no había tenido mayor inconveniente; sin embargo, el Acta N° 63 le llegó muy tarde el día anterior, aunque indica que el Acta 62 la leyó. Solamente pide que el Acta llegue a mediodía. Solicita como acuerdo de Concejo que el Acta se entregue a la sesión siguiente para tener el tiempo suficiente de leerla, ante lo cual el señor Alcalde indica que podría estudiarse más adelante dicha propuesta.

Los concejales Venegas y Bustos indican que tampoco tuvieron oportunidad de leer el Acta N° 63, por tanto no la aprobarán. El concejal Labbé junto a los concejales Quinteros y Romero señalan que efectivamente dieron lectura de las dos Actas y por tanto, las aprueban sin observaciones.

El señor Alcalde luego de solicitarle a los señores concejales un llamado a la conciencia para que se ordenen durante la sesión, solicita moción de orden para tratar el Convenio del Campeonato Regional de Cueva. Ante el acuerdo unánime de los señores concejales para tratar dicho tema, el Señor Alcalde señala que dicho convenio dice relación con el traspaso de fondos de la Municipalidad de Litueche a la municipalidad organizadora del Campeonato Regional de Cueva Adulto 2010, cuyo nacional se realiza en Arica. Agrega que la pareja ganadora del campeonato comunal, fue seleccionada para ir al Regional en el provincial, con la primera puntuación dentro de las tres que quedaron (Marchigüe, Pichilemu, Litueche). Agrega



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

que la pareja de Litueche tiene muy buen nivel y existen grandes posibilidades de ganar el Campeonato Regional o al menos estar cerca de poderlo ganar. Señala que la negociación que se hizo con la Municipalidad de La Estrella para no entregar el aporte de los cincuenta mil pesos fue bastante fructífera, ya que la Municipalidad de Litueche apoyó con movilización y el municipio de La Estrella accedió a que Litueche no entregara el dinero. Actualmente con el Alcalde de Requínoa que es la comuna organizadora, se hizo algo similar, ya que se rebajó el aporte en cincuenta mil pesos, es decir, se entregarían cien mil pesos y no ciento cincuenta mil.

El concejal Acuña señala que una de las preocupaciones que se debiera tener como cuerpo colegiado es el tema cultural, por tanto entrega todo su apoyo a este tipo de iniciativas e indica que ojalá a la pareja lituechina le vaya bien en el Campeonato. La concejala Bustos consulta el uso que se le dará a los cien mil pesos. Don Víctor Gaete, encargado de Cultura de la Municipalidad de Litueche indica que el dinero se invertirá en iluminación, escenografía, alimentación de las parejas, es decir, todo lo que tenga que ver con el evento mismo. Agrega que la pareja tendrá a su disposición dos buses para que ellos incluyan a la gente que quiera asistir al Campeonato Regional. El concejal Acuña señala que las comunas organizadoras de actividades incurren en gastos significativos. El concejal Quinteros felicita a la pareja ganadora del Campeonato Provincial y destaca al municipio en el sentido del traslado de la gente y felicita asimismo al encargado de Cultura y tal como indica el concejal Acuña, es mucho el dinero que invierte la comuna organizadora. Asimismo, entrega su apoyo al traspaso del dinero pues señala que en relación a lo que realmente se gasta, lo que se enviará a la comuna organizadora no es mucho.

El Alcalde menciona que el tema del financiamiento es difícil, principalmente este año, pues todos los municipios están con problemas económicos, producto de la situación vivida en febrero e indica que ha costado juntar el dinero, pero recalca que el mayor gasto se lo lleva la comuna organizadora, en este caso Requínoa, porque el 2% de cultura no aportó nada al Regional de cueca; agrega que había un proyecto presentado que no fue aprobado y, por tanto, este campeonato se está haciendo a pulso y prácticamente los municipios se están haciendo



cargo de algo tan bello como es nuestro baile nacional.

La concejala Bustos consulta por el horario de salida de los buses, ante lo cual el encargado de Cultura señala que la movilización parte desde Litueche a las once horas, aunque hace el alcance que los buses ya están prácticamente con su capacidad completa

El señor Alcalde solicita votación para la **Aprobación del Convenio de traspaso de recursos a la Municipalidad de Requínoa, comuna organizadora del Campeonato Regional de Cueca Adulto 2010**

Votación:

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO No. 1

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad aprueba **Convenio de traspaso de recursos a la Municipalidad de Requínoa, comuna organizadora del Campeonato Regional de Cueca Adulto 2010**

A continuación, el señor Alcalde introduce el único punto de la tabla

I. Varios



-Concejal Venegas:

1. Consulta a la Administración si ha tenido algún contacto con el MOP por la situación del camino Litueche- Central Rapel, por el hecho que hay desniveles y un bache sumamente peligroso, hecho de maicillo.

El Alcalde indica que hace tres semanas, sostuvo una reunión de carácter informal con el Director Provincial de Vialidad, quien le informó que existiría un poco más de dos mil millones de pesos para invertir en la comuna entre los años 2010-2011 en reposición y mejoramiento de carreteras, del cual la mayor parte iría destinada a la reposición del pavimento de Litueche a Central Rapel. Agrega que para este año habría mil seiscientos millones de pesos disponibles para hacer la licitación e iniciar los trabajos, que, al parecer, partirían este año con la repavimentación completa del camino Litueche a Central Rapel. Señala, asimismo, que la Municipalidad ya ha entregado a las comunidades la información que se tiene hasta el minuto. El concejal Venegas sólo solicita la posibilidad de que se mejore el bache de maicillo.

2. Reitera y deja constancia del hecho que algunas de las alcantarillas que se instalaron en Ranquilcó están mal ubicadas. Indica que se instaló una pasado el primer badén en un alto en donde se formaba una poza de agua. El Alcalde le propone al concejal que vea esta materia con el Director de Obras para que posteriormente se envíe un oficio a Vialidad, dando a conocer el hecho.

3. Solicita la posibilidad de una supervisión técnica de los badenes nuevos, o más bien, de las obras viales. El Alcalde manifiesta también su preocupación por los puentes luego del terremoto. De todas formas enviará un oficio al Director Provincial, solicitándole a petición del Honorable Concejo Municipal la copia o el respaldo del informe de los puentes de la comuna.

4. Como se ha tocado el tema de transporte, específicamente el de los buses, Darío Fernando Prado, tío del concejal, tiene la voluntad de prestar provisoriamente si el municipio estima, una propiedad para que los buses se estacionen. Agrega que su tío tiene la visión de convertir esa propiedad en un estacionamiento privado.

5. En cuanto al tema productivo agrícola, el concejal hace hincapié en el hecho que tras el terremoto dicho tema no se ha analizado. Consulta a la Administración por el número de las solicitudes de daños productivos que han llegado al Municipio, pues indica que actualmente existe un proceso de reconversión productiva, a través de SERCOTEC y otras instituciones. El Alcalde señala que, en relación al tema agrícola, se ha visto la situación de los daños de los productores con PRODESAL, principalmente en la atención de los 120 agricultores que están en la Unidad y, los agricultores que llegan a hacer consultas se derivan a INDAP, institución



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

que en su momento manejó subsidios de reconstrucción y algunos incentivos que tenían que ver con la reposición de productos perdidos que consistía en ciento cincuenta mil pesos por usuario. Asimismo, hubo subsidios de reconstrucción de norias, de riego e infraestructura predial. En materia de microempresarios, el Alcalde sostiene que hace pocos días el municipio recibió la información de SERCOTEC, respecto del programa de postulaciones que existe, aunque considera que el beneficio presenta algunas debilidades, debido a que las bases que fueron redactadas y aprobadas por SERCOTEC en su inicio hablaba de \$2.500.000 a \$5.000.000, por lo tanto, la gente que tuvo daños por \$1.000.000 automáticamente queda fuera del beneficio, tal como le manifestó el Director Regional de SERCOTEC en una conversación telefónica. Agrega el señor alcalde que actualmente se están modificando las bases que deberían estar listas en los próximos días y se extenderá el plazo hasta el 10 ó 12 de junio. Indica que en la comuna se encuentra SERCOTEC para iniciar los trámites de las personas, aunque sostiene que el proceso es engorroso y poco amigable para los habitantes de la comuna. Además señala que el municipio debe emitir un certificado que se debe adjuntar al proceso, que las bases no establecían quién lo debía firmar. Finalmente, luego de varias consultas, se convino en que el Alcalde firme el certificado, previo respaldo de la orden de ingreso de Patentes y con un certificado de la Dirección de Obras.

6. Consulta a la Administración por el avance del forrado y terminación de las mediaguas, ya que entiende que hay en estos momentos dinero para mejorarlas. El Alcalde sostiene que el programa Manos a la Obra no es para las mediaguas. Sin embargo, la Municipalidad a través de los fondos FRIL y Emergencia ha logrado derivar algunos recursos para ir en apoyo de las mediaguas en lo que significa calefacción y forro interno. Indica el Alcalde que la tarea no ha sido fácil, ya que la entrega de materiales ha sido lenta. Asimismo, le preocupa la información entregada por el Gobierno en relación al bono, ya que así fue como lo entendió la gente, consistiría cien mil pesos. Todos los alcaldes de la región se reunieron para ver este tema ya que existe preocupación debido a que se genera una falsa expectativa, porque el bono no es tal y tampoco son cien mil pesos por persona, sino que es hasta ese monto y en materiales, y se asignó un monto por comuna, que en el caso de Litueche son doce millones de pesos. Asimismo, indica el Alcalde que dicho beneficio no es sólo para la gente que tiene mediagua de Un Techo para Chile y de la ONEMI, porque al parecer es bastante más amplio. Asimismo indica que el oficio que informa el beneficio no ha llegado a la Municipalidad.

-Concejal Acuña:

1. Señala que en relación al programa de SERCOTEC, los tramos ya se eliminaron. Asimismo,



pide al Alcalde que los certificados se extiendan en forma expedita a la gente y que ojalá no suceda lo mismo que pasó con el subsidio escolar, donde la concejala Bustos había consultado por dicho subsidio, pero no se pudo entregar debido a que el plazo expiró. El Alcalde le consulta por el responsable de dicho hecho, ya que la información no llegó al municipio en el momento oportuno.

2. En relación a lo que expuso el concejal Venegas respecto del puente en Ranquilcó, el concejal Acuña señala que esa inquietud también la había señalado tiempo atrás, cuando estuvo el encargado de la empresa, Ricardo Cerda. Agrega que dicha persona se comunicó con los vecinos del sector y acordaron que la mejor posibilidad era colocar la alcantarilla en ese sector.

3. Solicita información respecto del convenio de electrificación de la comuna e indica que existen problemas tanto en el área urbana como en sectores. Cree, asimismo, que hay que hacer una revisión urgente sobre todo en este periodo en donde oscurece más temprano.

4. Indica que solicitó, tiempo atrás, la posibilidad de arreglar el trayecto en el cruce de Ranquilcó e indica que había sostenido conversaciones con la familia Carrasco, pero aún no obtiene respuesta. El alcalde sostiene que le había solicitado al anterior jefe de la Dirección de Obras que realizara una cubicación de cuántas horas y material significaba dicha reparación, junto con la calle del puente Las Viñitas. Debido a la situación del terremoto y la catástrofe que eso produjo no se tocó el tema. Sin embargo, le solicitó al nuevo Director de Obras que realizara la cubicación de ambas calles para la próxima semana. Además se analizará si los dineros van a provenir del municipio o si se deberá solicitar recursos a Vialidad. El concejal le propone al Alcalde que, en el caso que se requiera de maicillo, él puede realizar gestiones para que le entreguen gratuitamente algunas camionadas de dicho material.

5. Indica que hace bien el hecho de que se expongan en las sesiones de Concejo las gestiones que se realizan. Asimismo, dichas exposiciones informan cabalmente a los concejales de las acciones que se están llevando a cabo. Felicita a la Municipalidad por su disposición a que se realicen exposiciones, como por ejemplo PRODESAL y el tema de los subsidios habitacionales. El Alcalde indica que lo peor que puede hacer un concejal es entregar una información desinformado y le señala su preocupación por una situación que ocurrió en el sector de El Cuzco, en donde el concejal Acuña habría impulsado una reunión para juntar firmas y acusarlo con el Intendente o el Gobernador. El concejal le indica que nunca ha solicitado firmas para acusar al Alcalde, pero sí reconoce que solicitó firmas de algunas personas para compararlas con las de la rendición que la Municipalidad entregó respecto de un programa del FOSIS y añade que llegará hasta las últimas consecuencias para aclarar dicho hecho ya que hubo falsificación de rúbrica.



-Concejala Bustos:

1. Consulta por la fecha aproximada del término de los trabajos en la Escuela Raúl Silva Henríquez. El Administrador indica que la empresa Fabián Saavedra fue la que se adjudicó la licitación y el proceso dura alrededor de 45 días.
2. Consulta al Alcalde por la posibilidad de que aún se pueda inscribir en la Municipalidad a las personas que todavía no lo han hecho, dado que ya se cerró el proceso de inscripción para la ficha ONEMI. El Alcalde indica que a través de Decreto Alcaldicio se cerró el proceso de postulación, aunque lo que podría suceder es que al final del proceso si quedase algún material, se podría ayudar a algunas personas que pudiesen haber quedado fuera del proceso regular.
3. Indica que en sesión de Concejo, el concesionario Hernán Orellana, se comprometió en que todas las semanas iba a limpiar hasta el sector de Topocalma, pero no lo ha hecho, por tanto solicita recabar información de dicha situación.

-Concejal Romero:

1. Consulta si existe alguna definición para el cierre del hospital, especialmente donde cayó la pandereta. El Alcalde señala que el cierre perimetral se está construyendo con los fondos que aprobó el Concejo Municipal y que consistió en tres millones de pesos del adelanto que entregó el impuesto del Casino de San Francisco de Mostazal.
2. Indica que en sesiones anteriores, cuando se trató el tema de la basura, surgió la idea de generar una reunión de comisión de salud, por tanto propone como fecha tentativa la primera sesión de junio a continuación del Concejo (10 de junio).
3. Manifiesta preocupación por el desempleo en la comuna, por tanto le pide a la Administración el listado de proyectos que están en ejecución a través del municipio y el número de plazas laborales que se generan. El concejal Venegas manifiesta que existen plazas laborales, sobre todo de mano de obra. Indica que quizás el problema radica en el tipo de empleo en el sentido que existen plazas de mano de obra y no de oficios más técnicos.

-Concejal Quinteros:

1. Señala que se acercaron vecinos de Central Rapel, quienes le manifestaron que el pasaje no tiene salida de aguas lluvias y cuando llueve se hace una poza y la gente no puede caminar. Solicita la posibilidad de analizar y solucionar el problema que se genera
2. Indica que hay baches peligrosos en el pavimento; a modo de ejemplo, frente a Lo Hernández y en el semáforo hay baches bastante grandes. Solicita que, al menos, se tapen. El



concejal Romero agrega que frente a la farmacia hay un daño en la vereda que implica un riesgo en los transeúntes.

-Concejal Labbé:

1. Manifiesta preocupación por la Villa Juntos por el Progreso, debido a que luego de tres meses del terremoto, los vecinos de dicha villa no han tenido una respuesta favorable respecto de la reparación de las viviendas. El Alcalde sostiene que el responsable es el SERVIU, aunque de todas formas la Municipalidad ha entregado mediaguas en comodato a las familias que tienen sus casas dañadas. Existen, además, discrepancias entre los informes de la Dirección de Obras y los realizados por el SERVIU y la Constructora.

La Constructora propuso generar una especie de acuerdo donde ella se comprometía a reparar o reconstruir las viviendas afectadas y también la posibilidad de postular al subsidio de reconstrucción. El Alcalde indica que es una buena solución las siete medidas que tiene el Ministerio para postular a los subsidios habitacionales, ya que una de ellas podría ir para la reconstrucción de dichas viviendas. Agrega que va a existir una reunión organizada por la Gobernación y el SERVIU el día 3 de junio en donde se va a entregar la información de los subsidios a la comunidad y posteriormente cuatro EGIS van a exponer en el Salón Municipal sus propuestas.

El concejal Acuña le propone al Alcalde que el día 3 de junio se realice como Concejo Municipal una petición formal al SERVIU para que se haga responsable y entregue en forma definitiva el número de casas para reconstrucción y reparación.

El Alcalde somete a votación la solicitud de definición del SERVIU del número de casas para reconstruir

cción y reparación

Votación:

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba



- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO No. 2

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad aprueba **Acuerdo para solicitar al SERVIU el número de casas para reparación y reconstrucción**

debido a que se había comunicado con la Consultora EMPRENDE , la cual le comunicó que no tenían claridad del objetivo de su asistencia.

3-Solicita información respecto la fecha de entrega de las viviendas de la Villa Nuevo Amanecer. El Alcalde indica que la EGIS tiene que ingresar un último documento. Si lo ingresa, la EGIS debe avanzar en el tema de la escritura, aunque estima que en julio estaría listo el proceso.

4-Consulta por el proyecto de pavimentación de San Vicente. El Alcalde señala que dicho proyecto ya se está ejecutando por la empresa Camino Nuevo.

Participa en la sesión don Dagoberto González, quien solicita al Concejo Municipal la posibilidad de crear escuelas deportivas en la comuna. El Alcalde le señala que ya existen disciplinas deportivas que se realizan en la comuna como por ejemplo el fútbol, Baby- fútbol, rayuela e incluso en San Vicente de Pucalán se ha estado apoyando las carreras a la chilena. Agrega que existen los clubes de rodeo, aunque las disciplinas como el tenis de mesa y la brisca pueden ser evaluadas por la comisión de deportes. El concejal Quinteros informa que ya existen escuelas deportivas abiertas donde se enseñan diversas disciplinas aunque se está evaluando la posibilidad de realizar ciertas modificaciones.

Sin más puntos por tratar, siendo las once horas con quince minutos, el señor presidente pone término a la presente sesión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBÉ MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

ANDREA MANRÍQUEZ MORALES
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe